

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 67/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
N° 06/2025 – ADQUISICION DE GASES REFRIGERANTES Y OTROS
PRODUCTOS QUIMICOS- PLURIANUAL- I.D. N° 473.717.-**

Itaigúá, 23 de octubre de 2025.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Adquisición de Gases Refrigerantes y Otros Productos Químicos” - I.D. N° 473.717, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 – Hospital Nacional, ha convocado la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 Adquisición de Gases Refrigerantes y Otros Productos Químicos” - I.D. N° 473.717.-

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la conformación del Comité de Evaluación fue extendida por medio de la Resolución D.G. N° 051 del 19 de setiembre de 2025.-

Que, el 10 de octubre de 2025, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de la oferta de la empresa: Emporio Ferretería SRL.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abog. Sonia Noguera y el Téc. Pedro Cabral en calidad de representantes del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, ha elevado el Informe de Evaluación de conformidad con lo previsto en la Ley N° 7021/2022 - De Suministros y Contrataciones Públicas y en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, que lo reglamenta.-

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente “Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 52 y 53 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministros y Contrataciones Públicas - y Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación.- RECOMIENDA: La adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 Adquisición de Gases Refrigerantes y Otros Productos Químicos- Plurianual” - I.D. N° 473.717.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 7021/2022 - De Suministros y Contrataciones Públicas y en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, que lo reglamenta.-

Que el presente llamado fue programado por el monto total de Gs. 103.373.110.- (ciento tres millones, trescientos setenta y tres mil ciento diez de guaraníes), y se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4618 del año 2025, por la suma de guaraníes 66.512.524.- (Sesenta y seis millones quinientos doce mil quinientos veinticuatro guaraníes). El saldo queda supeditado a la aprobación del la Ley de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025, corresponde al Director General del Hospital Nacional, la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-


Director General
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 67/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 – ADQUISICION DE GASES REFRIGERANTES Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS- PLURIANUAL- I.D. N° 473.717.-

Que por Resolución D.G.RR.HH. N° 82 del 22 de agosto del 2023 por la cual fue designado Director General del Centro médico Nacional – Hospital Nacional, al Dr. Miguel Ferreira Bogado.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional, ha emitido su parecer, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, por Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025. “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES”, en su Artículo 7° “Autoriza a Suscribir a: (...) Los Titulares de las demás UOCs, individualizadas en el Artículo 2° de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitación Pública Nacional y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22, hasta la suma de guaraníes veinte mil millones (G. 20.000.000.000). (...)”-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO MEDICO NACIONAL -
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA**

RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Adquisición de Gases Refrigerantes y Otros Productos Químicos - Plurianual” - I.D. N° 473.717, según el siguiente detalle:

**Oferente Adjudicado: Emporio Ferretería SRL –
Con RUC N° 80002756-6**

La Adjudicación es por Ítem, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Total
1	Gas Refrigerante R22	35	1.689.530	59.133.550
2	Gas Refrigerante R410A	30	1.230.000	36.900.000
3	Gas propano	24	40.590	974.160
4	Anticorrosivo aflojador de piezas oxidadas	60	13.530	811.800
5	Limpiador de Contactos eléctricos y electrónicos	60	35.060	2.103.600
6	Soda Caustica	200	17.220	3.444.000
Total Adjudicado				103.367.110

Monto Total Adjudicado: 103.367.110.- (Ciento tres millones trescientos sesenta y siete mil ciento diez guaraníes).-

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 07/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
N° 06/2025 – ADQUISICION DE GASES REFRIGERANTES Y OTROS
PRODUCTOS QUIMICOS- PLURIANUAL- I.D. N° 473.717.-**

Los demás detalles se encuentran en el Cuadro de Adjudicación, que conforma el Informe de Evaluación.-

- Artículo 2°** Disponer que la Dirección del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sea la encargada de administrar el contrato suscripto con la firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-
- Artículo 3°** Establecer que el contrato correspondiente sea suscrito por el titular del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-
- Artículo 4°** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al mismo, conforme a la disponibilidad presupuestaria certificada en el exordio de la presente resolución.-
- Artículo 5°** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



DR. MIGUEL FERREIRA BOGADO
DIRECTOR GENERAL

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL